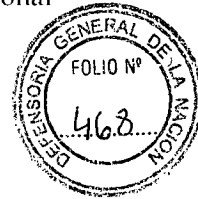




*Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación*



ACTA DE PREADJUDICACION

Expediente N° 38/2016 – Licitación Pública N° 02/2016

En la ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de junio de dos mil dieciséis, se reúne la Comisión de Preadjudicaciones N° 2 de la Defensoría General de la Nación creada por resolución DGN N° 1288/09, integrada por Jorge Raúl Causse, en su carácter de Presidente, Walter De Dominicis y Noelia Melina Trejo, en su carácter de Vocales, a efectos de examinar las ofertas presentadas en el expediente de referencia por el que se tramita la provisión de sistema de energía ininterrumpido (UPS) para las salas de servidores principales del Ministerio Público de la Defensa, según el siguiente detalle:

OFERTA N° 1: COMPUTRUGSTORE DE ROBERTO ALFREDO MOLLÓN

OFERTA N° 2: AG NETWORK S.A.

OFERTA N° 3: NANOTEC S.R.L.

Que conforme lo dictaminado por la Asesoría Jurídica a fs. 338/44, fs. 452/58, y los informes del Departamento de Informática de fs. 346, fs. 348, fs. 449 y fs. 460, los productos ofrecidos por las Ofertas Nros. 1 y 2 no resultan técnicamente admisibles, por lo cual no serán consideradas dichas ofertas.

Respecto de la oferta N° 3, al momento del acto de apertura de ofertas, la firma no contaba con un Certificado Fiscal para Contratar vigente, presentando una constancia de solicitud de tal documentación con posterioridad a dicha fecha. En ese sentido –de conformidad con lo dictaminado por la asesoría jurídica- se requirió la opinión del área técnica a fin de fundamentar la necesidad de contar con dicho bien, obteniéndose como respuesta que la misma no resultaba indispensable, por cuanto podría cubrirse con los equipos actualmente instalados. En igual criterio se expidió la Oficina de Administración General y Financiera a fs. 466.

En tal sentido esta Comisión aconseja: tener por fracasada la presente contratación.

Jorge Raúl Causse

Walter De Dominicis

Noelia Melina Trejo

RECIBIDO en el Dpto. de Compras y Contrataciones (D.G.N.)
El día 10 de JUNIO de 2016
A las 12:51 horas, Conste.-

USO OFICIAL